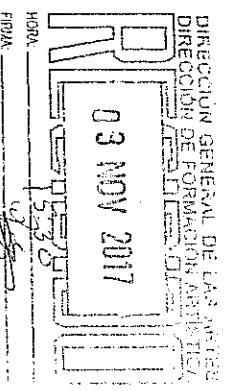


Guatemala, 31 de octubre de 2017

Licenciado Maximiliano Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



HORA _____
FIGURA _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licenciado Araujo:
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 68-A-2017 aprobado mediante Resolución número 104-A-2017 correspondiente al primer producto.

Actividades realizadas:

1. Elaboración de Cronograma de Actividades a realizarse durante la consultoría
2. Revisión y Análisis del contenido actual del diseño curricular establecido por Formación Artística.
3. Reunión en la Dirección de Formación Artística para analizar el diseño curricular y posibles modificaciones según las necesidades de los conservatorios.
4. Establecer necesidades a corto, mediano y largo plazo.
5. Discutir pasos a seguir en el diseño del pensum y personal con el que se cuenta.
6. Elaboración de formato que servirá como base para la dosificación de los contenidos que realizarán los docentes del Conservatorio Nacional de Música "German Alcantara".
7. Reunión de trabajo con Docentes y Director del Conservatorio Nacional de Música "German Alcantara" para establecer la metodología de trabajo a implementarse durante este proceso.

Resultados obtenidos:

1. Establecimiento de parámetros de trabajo.
2. Definición de metodologías de trabajo con la Coordinación Académica de Formación Artística para establecer parámetros de realización de pensum de estudios y mallas curriculares.
3. Establecimiento de acuerdos de realización basados en cronograma de trabajo con la Dirección y coordinación académica del Conservatorio.

Atentamente

[Handwritten signature]
Lic. Erwin Eduardo Duarte Alemán

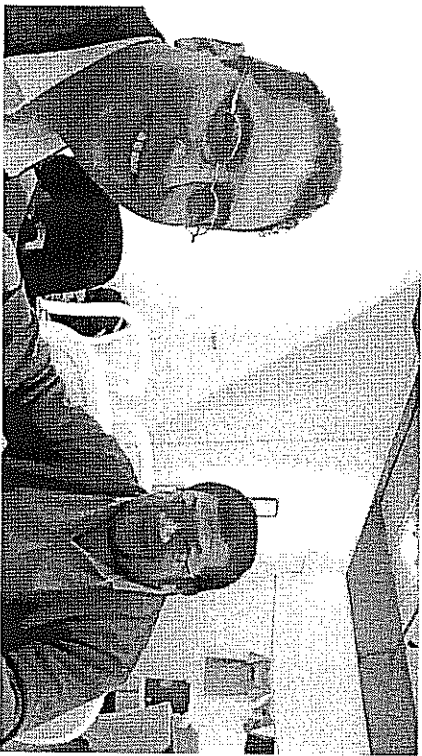
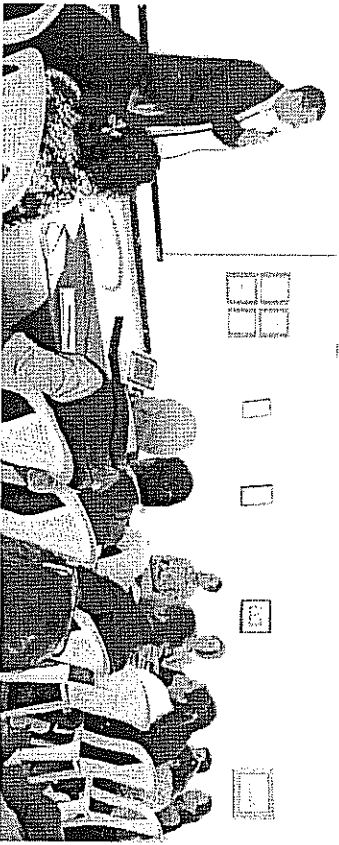
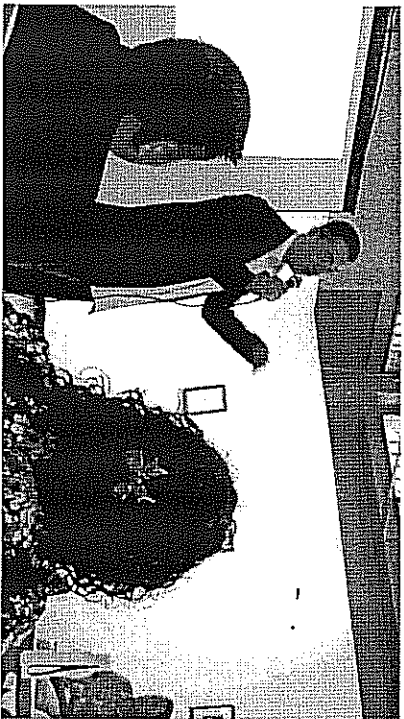
Vo.Bo.

[Handwritten signature]

Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-



Reunión en la Dirección de Formación Artística para analizar el diseño curricular y posibles modificaciones según las necesidades de los conservatorios.
2 de Octubre



Reunión de trabajo con Docentes y Director del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcantara" para establecer la metodología de trabajo a implementarse durante este proceso
13 de Octubre

**NECESIDADES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL CURRÍCULO DE MÚSICA DE LOS
CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE GUATEMALA**

Justificación

Dentro de las diferentes reuniones que hemos tenido con las coordinaciones académicas hemos podido constatar las necesidades urgentes que poseen los conservatorios de música. El pensum instituido en el año 2012 no ha beneficiado en nada la carrera que ofrecen estas instituciones, podemos notar que la deserción de la carrera de Bachillerato en Arte con Especialización en un instrumento es poco atractiva para los estudiantes ya que cuenta con 10 años, lo cual si lo comparamos con el Bachillerato en Ciencias y Letras del Ministerio de Educación queda completamente irreal según las necesidades de los estudiantes y más podemos mencionar que en los diez años el estudiante no solo saca el Bachillerato sino también la licenciatura. Es por ello que Formación Artística se ve en la necesidad de desarrollar un planteamiento de actualización del pensum de estudios para ir solventando las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Necesidades a corto Plazo

1. Establecer parámetros de trabajo.
2. Establecer metodologías de trabajo con la Coordinación Académica de Formación Artística para establecer parámetros de realización de pensum de estudios y mallas curriculares.
3. Realizar reuniones con la Dirección de Formación Artística para establecer trabajo a realizar, así como el tiempo en realizarlo
4. Llega a acuerdos de realización basados en cronograma de trabajo con la Dirección y coordinación académica del Conservatorio.
5. Realizara reuniones de la Dirección y Coordinación Académica del Conservatorio con docentes del conservatorio para establecer líneas de trabajo.

Necesidades a Mediano Plazo

1. Realización de Evaluación de los resultados de la propuesta curricular.
2. Realización de Mallas curriculares de cada materia.
3. Realización de Descriptores según catedra.
4. Verificar los resultados de las diferentes reuniones y establecer parámetros de realización de trabajo.

5. Entrega de Mallas Curriculares para la revisión y adecuación de los descriptores para la aplicación de los mismos en el pensum de estudios

Necesidades a Largo plazo.

1. Verificación por expertos de las mallas curriculares
2. Realización de Acuerdo Presidencial para la legalización del pensum en propuesta.
3. Echar a andar el nuevo pensum de estudios.
4. Realizar equivalencias y suficiencias para los alumnos con el pensum de estudios anterior.
5. Estabilizar el desarrollo académico de cada estudiante según el nuevo pensum.
6. Realización de perfiles de evaluación para la estandarización de contenidos.
7. Verificar al concluir el primer año los logros alcanzados y necesidades para futuras propuestas.
8. Completar los maestros de los instrumentos que actualmente por falta de profesionales en el mismo no se ofrecen a los alumnos.
9. Completar pensum de estudios para los instrumentos en proceso de desarrollo.
10. Realizar cambios de actualización cada 3 años al pensum vigente.

Conclusión

Cuando se habla del desarrollo de un pensum de estudios no solo es necesario hablar de una metodología de estudio sino como hace mención John Dewey uno de los grandes Pedagogos de la historia propone que el pensum de estudios del estudiante deben estar basados en las necesidades del estudiante para llegar a ser un profesional y debe de desarrollar en el estudiante las destrezas necesarias para el desarrollo no solo Psicomotriz sino de estabilidad emocional del estudiante. Un pensum de estudios debe de estar basado en la realidad de las instituciones donde se aplicará. Es por ello que en la nueva propuesta metodológica los estudiantes deben de desarrollar múltiples destrezas que harán de él un verdadero profesional no solo emocionalmente sino musical y características éticas que debe obtener como profesional.

En la nueva metodología de trabajo que propone el nuevo pensum el estudiante basará su desarrollo musical en un enfoque metodológico constructivista, buscando en si el desarrollo de aptitudes para ser un músico profesional no solo en ejecución sino en valores y destrezas musicales que permitan el desarrollo auditivo y ritmo los cuales padecen en la Lecto-escritura musical.



NOMBRE DEL CURSO:

GRADO:

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

COMPETENCIA DE GRADO

COMPETENCIAS DE ÁREA	INDICADORES DE LOGRO	Contenido (Repertorio)	Técnica a desarrollar con los contenidos	
1.	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
	3.	3.	3.	
	2.	1.	1.	1.
		2.	2.	2.
		3.	3.	3.
	3.	1.	1.	1.
		2.	2.	2.
		3.	3.	2.
PERFIL DE EGRESO				
<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 				
MÉTODOS SUGERIDOS				



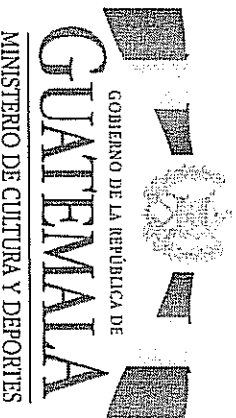
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
MALLA CURRICULAR / AREA MUSICAL
CONSERVATORIOS

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

- 1.
- 2.
- 3.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	
Tema	URL de la Página web
1	1.
1.	2.
INDICACIONES AL DOCENTE	

OBSERVACIONES GENERALES



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTISTICA
 MALLA CURRICULAR / AREA MUSICAL
 CONSERVATORIOS

INSTRUCTIVO

NOMBRE DEL CURSO:

GRADO:

DESCRIPTOR DEL CURSO:

En esta área debe describir el enfoque del curso, las características y la orientación que deberá tener, es importante hacer antes el descriptor del curso que la competencia, con base al descriptor se hará la competencia de grado.

COMPETENCIA DE GRADO

La competencia de grado es básicamente de que será capaz el estudiante al concluir el grado, es importante considerar mencionar técnica y las características específicas según su instrumento.

COMPETENCIAS DE ÁREA	INDICADORES DE LOGRO	Contenido (Repertorio)	Técnica a desarrollar con los contenidos	
1. Debe de redactar una competencia por las áreas que se deben de trabajar.	1. Las características básicas que el estudiante debe tener con base a la competencia.	1. Que escalas, obras, lecciones. Etc. el alumno debe de dominar como mínimo.	1. Que técnica desarrollará con los contenidos propuestos.	
	2.	2.	2.	
	3.	3.	3.	
	2.	1.	1.	1.
		2.	2.	2.
		3.	3.	3.
	3.	1.	1.	1.
		2.	2.	2.
		3.	3.	3.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
MALLA CURRICULAR / ÁREA MUSICAL
CONSERVATORIOS

PERFIL DE EGRESO

1. Describir las características que el estudiante debe de tener cuando concluya el grado hablando de técnica y capacidades musicales.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

MÉTODOS SUGERIDOS

1. Libros, Partituras o cualquier herramienta escrita que necesite el docente.
- 2.
- 3.
- 4.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

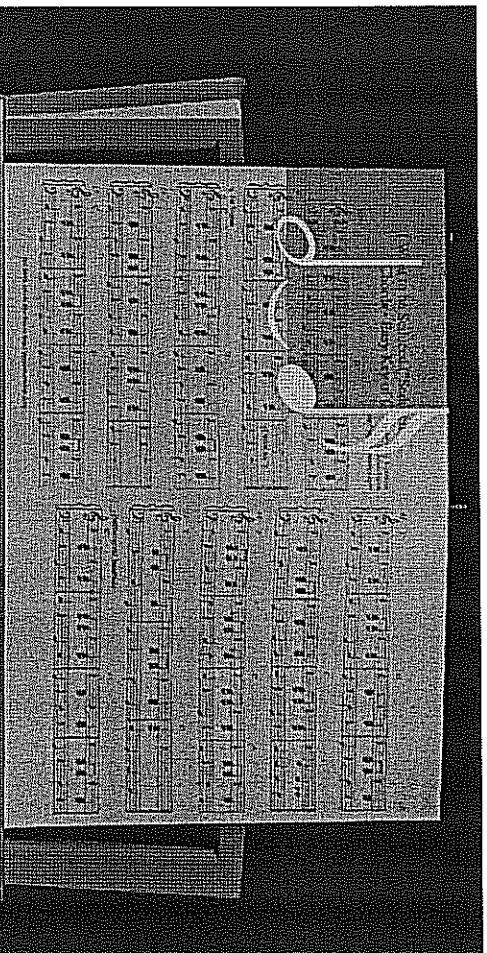
Tema	URL de la página web
1. Libros, Partituras o cualquier herramienta web que necesite el docente. COLOCAR EL TEMA	1. URL de la página
2.	2.

INDICACIONES AL DOCENTE

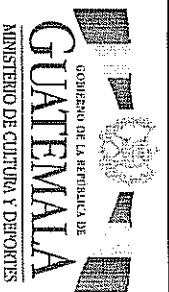
Indicaciones importantes al docente, pueden ser sugerencias, técnica, enfoque metodológico, etc.

OBSERVACIONES GENERALES

Lo que considere necesario para estandarizar el nivel de la clase, puede mencionarse condiciones o características para que el alumno apruebe el grado o cualquier situación importante.



**MALLA CURRICULAR DEL
BACHILLERATO EN MÚSICA CON
ESPECIALIDAD EN UN INSTRUMENTO**



**Realización de Mallas
curriculares**

PENSUM DE ESTUDIOS

Pensum de Nivel Básico

JORNADA VESPERTINA					
ÁREAS	SEMESTRES 1º Semestre	SEMESTRES 2º Semestre	SEMESTRES 3º Semestre	SEMESTRES 4º Semestre	TOTAL
Lenguaje musical	Solfes, teoría y dictado I	Solfes, teoría y dictado II	Solfes, teoría y dictado III		5
Práctica instrumental	Instrumento I	Instrumento II	Instrumento III	Instrumento complementario	4
Colectiva musical	Conjuntos coral I	Conjuntos coral II	Conjuntos coral III	Colectiva Instrumentos I	2
Cultura musical	Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Polifonía y música de Cámara	2
	13	13	17		17

Medesate
 Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt

Pensum de Nivel Básico

JORNADA VESPERTINA					
ÁREAS	SEMESTRES 1º Semestre	SEMESTRES 2º Semestre	SEMESTRES 3º Semestre	SEMESTRES 4º Semestre	TOTAL
Lenguaje musical	Solfes, teoría y dictado I	Solfes, teoría y dictado II	Solfes, teoría y dictado III		5
Práctica instrumental	Instrumento I	Instrumento II	Instrumento III	Instrumento complementario	4
Colectiva musical	Conjuntos coral I	Conjuntos coral II	Conjuntos coral III	Colectiva Instrumentos II	2
Cultura musical	Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Polifonía y música de Cámara	2
	13	13	17		17

- La Colectiva es una Orquesta inicial.
- Para canto trabajo grupal con su maestro.
- La colectiva para Piano, Marimba, Arpa y Percusión debe ser una pre música de cámara o acompañamiento, por supuesto a su nivel.

Medesate
 Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt

Pensum de Nivel Básico

JORNADA VESPERTINA

SEGUNDA SEMANA		TERCERA SEMANA		CUARTA SEMANA	
Lenguaje musical	Sofes, teclado y lenguaje dictado I	Sofes, teclado y dictado II	Sofes, teclado y dictado III	5	5
Práctica instrumental	Instrumento I	Instrumento II	Instrumento III	4	4
Objetiva musical	Conjunto coral I	Conjunto coral II	Conjunto coral III	2	2
Cultura musical	Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música de Querétaro	2	2
	13	13	17	17	17

- La colectiva para Piano, Marimba, Percusión, Canto y Arpa como no entra en la orquesta todos debe ser una pre música de cámara o acompañamiento, por supuesto a su nivel.
 - Instrumento complementario en el caso de Piano es Clavicémbalo.
 - Para los demás instrumentos es Piano.

@McdGuate
 /Ministerio de Cultura y Deportes
www.mcd.gob.gt

Pensum de estudios de Bachillerato

JORNADA VESPERTINA


SEGUNDA SEMANA		TERCERA SEMANA		CUARTA SEMANA	
Lenguaje musical	Sofes, teclado y lenguaje musical	Análisis de la forma	Introducción a la composición, orquestación y arreglo	1	1
Práctica instrumental	Instrumento I	Instrumento II	Instrumento III	4	4
Objetiva musical	Conjunto coral I	Conjunto coral II	Conjunto coral III	2	2
	17	13	13	11	11

@McdGuate
 /Ministerio de Cultura y Deportes
www.mcd.gob.gt

Pensum de estudios de Bachillerato

JORNADA VESPERTINA					
SEMANA	FECHA	TEMA	CONTENIDO	CRÉDITOS	SEMESTRE
1		1	Introducción a la composición, orquestación y arreglo	2	1
2		2	Armonía y contrapunto III	4	2
3		3	Práctica orquestal III	3	3
4		4	Instrumento complementario II	1	4
5		5	Instrumento complementario I	1	1
6		6	Instrumento II	2	2
7		7	Instrumento III	2	2
8		8	Práctica orquestal II	3	3
9		9	Práctica orquestal I	3	3
10		10	Armonía y contrapunto II	4	4
11		11	Armonía y contrapunto I	4	4
12		12	Práctica instrumental complementario I	1	1
13		13	Práctica instrumental complementario II	1	1
14		14	Práctica instrumental complementario III	1	1
15		15	Práctica instrumental complementario IV	1	1
16		16	Práctica instrumental complementario V	1	1
17		17	Práctica instrumental complementario VI	1	1
18		18	Práctica instrumental complementario VII	1	1
19		19	Práctica instrumental complementario VIII	1	1
20		20	Práctica instrumental complementario IX	1	1
21		21	Práctica instrumental complementario X	1	1
22		22	Práctica instrumental complementario XI	1	1
23		23	Práctica instrumental complementario XII	1	1
24		24	Práctica instrumental complementario XIII	1	1
25		25	Práctica instrumental complementario XIV	1	1
26		26	Práctica instrumental complementario XV	1	1
27		27	Práctica instrumental complementario XVI	1	1
28		28	Práctica instrumental complementario XVII	1	1
29		29	Práctica instrumental complementario XVIII	1	1
30		30	Práctica instrumental complementario XIX	1	1
31		31	Práctica instrumental complementario XX	1	1
32		32	Práctica instrumental complementario XXI	1	1
33		33	Práctica instrumental complementario XXII	1	1
34		34	Práctica instrumental complementario XXIII	1	1
35		35	Práctica instrumental complementario XXIV	1	1
36		36	Práctica instrumental complementario XXV	1	1
37		37	Práctica instrumental complementario XXVI	1	1
38		38	Práctica instrumental complementario XXVII	1	1
39		39	Práctica instrumental complementario XXVIII	1	1
40		40	Práctica instrumental complementario XXIX	1	1
41		41	Práctica instrumental complementario XXX	1	1
42		42	Práctica instrumental complementario XXXI	1	1
43		43	Práctica instrumental complementario XXXII	1	1
44		44	Práctica instrumental complementario XXXIII	1	1
45		45	Práctica instrumental complementario XXXIV	1	1
46		46	Práctica instrumental complementario XXXV	1	1
47		47	Práctica instrumental complementario XXXVI	1	1
48		48	Práctica instrumental complementario XXXVII	1	1
49		49	Práctica instrumental complementario XXXVIII	1	1
50		50	Práctica instrumental complementario XXXIX	1	1
51		51	Práctica instrumental complementario XL	1	1
52		52	Práctica instrumental complementario XLI	1	1
53		53	Práctica instrumental complementario XLII	1	1
54		54	Práctica instrumental complementario XLIII	1	1
55		55	Práctica instrumental complementario XLIV	1	1
56		56	Práctica instrumental complementario XLV	1	1
57		57	Práctica instrumental complementario XLVI	1	1
58		58	Práctica instrumental complementario XLVII	1	1
59		59	Práctica instrumental complementario XLVIII	1	1
60		60	Práctica instrumental complementario XLIX	1	1
61		61	Práctica instrumental complementario L	1	1
62		62	Práctica instrumental complementario LI	1	1
63		63	Práctica instrumental complementario LII	1	1
64		64	Práctica instrumental complementario LIII	1	1
65		65	Práctica instrumental complementario LIV	1	1
66		66	Práctica instrumental complementario LV	1	1
67		67	Práctica instrumental complementario LVI	1	1
68		68	Práctica instrumental complementario LVII	1	1
69		69	Práctica instrumental complementario LVIII	1	1
70		70	Práctica instrumental complementario LIX	1	1
71		71	Práctica instrumental complementario LX	1	1
72		72	Práctica instrumental complementario LXI	1	1
73		73	Práctica instrumental complementario LXII	1	1
74		74	Práctica instrumental complementario LXIII	1	1
75		75	Práctica instrumental complementario LXIV	1	1
76		76	Práctica instrumental complementario LXV	1	1
77		77	Práctica instrumental complementario LXVI	1	1
78		78	Práctica instrumental complementario LXVII	1	1
79		79	Práctica instrumental complementario LXVIII	1	1
80		80	Práctica instrumental complementario LXIX	1	1
81		81	Práctica instrumental complementario LXX	1	1
82		82	Práctica instrumental complementario LXXI	1	1
83		83	Práctica instrumental complementario LXXII	1	1
84		84	Práctica instrumental complementario LXXIII	1	1
85		85	Práctica instrumental complementario LXXIV	1	1
86		86	Práctica instrumental complementario LXXV	1	1
87		87	Práctica instrumental complementario LXXVI	1	1
88		88	Práctica instrumental complementario LXXVII	1	1
89		89	Práctica instrumental complementario LXXVIII	1	1
90		90	Práctica instrumental complementario LXXIX	1	1
91		91	Práctica instrumental complementario LXXX	1	1
92		92	Práctica instrumental complementario LXXXI	1	1
93		93	Práctica instrumental complementario LXXXII	1	1
94		94	Práctica instrumental complementario LXXXIII	1	1
95		95	Práctica instrumental complementario LXXXIV	1	1
96		96	Práctica instrumental complementario LXXXV	1	1
97		97	Práctica instrumental complementario LXXXVI	1	1
98		98	Práctica instrumental complementario LXXXVII	1	1
99		99	Práctica instrumental complementario LXXXVIII	1	1
100		100	Práctica instrumental complementario LXXXIX	1	1
101		101	Práctica instrumental complementario LXXXX	1	1
102		102	Práctica instrumental complementario LXXXXI	1	1
103		103	Práctica instrumental complementario LXXXXII	1	1
104		104	Práctica instrumental complementario LXXXXIII	1	1
105		105	Práctica instrumental complementario LXXXXIV	1	1
106		106	Práctica instrumental complementario LXXXXV	1	1
107		107	Práctica instrumental complementario LXXXXVI	1	1
108		108	Práctica instrumental complementario LXXXXVII	1	1
109		109	Práctica instrumental complementario LXXXXVIII	1	1
110		110	Práctica instrumental complementario LXXXXIX	1	1
111		111	Práctica instrumental complementario LXXXXX	1	1

- Piano, Marimba, Arpa, Canto y Percusión debe ser parte de una agrupación, si no es posible Orquesta deben integrar una o hacer una con enfoque académico.
- En caso de vientos que no pueden estar en la orquesta, estarían en la banda.


 Ministerio de Educación y Deportes
www.minedu.gob.gt

MALLA CURRICULAR PLAN BÁSICO ESPECIALIDAD MUSICAL

Cuadro de contenidos

NOMBRE DEL CURSO:


GRADO:

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

En esta área debe describir el enfoque del curso, las características y la orientación que deberá tener, es importante hacer antes el descriptor del curso que la competencia, con base al descriptor se hará la competencia de grado.

COMPETENCIA DE GRADO

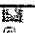
La competencia de grado es la capacidad de que sea capaz el estudiante al concluir el grado, es importante considerar mencionar dónde y las circunstancias específicas según el instrumento.


 Ministerio de Educación y Deportes
www.minedu.gob.gt


12/1/2017

Dentro del cuadro

COMPETENCIAS DE AREA	INDICADORES DE LOGRO	Contenido (Repertorio)	Técnica a desarrollar con los contenidos
1. Poder de relacionar con compañeros por las horas que se debe de pasar.	1. Los camaraderos que al estudiar van por el lado a la computadora.	1. Que cuando estar leyendo se de algunas recomendaciones.	1. Que cuando desarrollan sus trabajos.
	2.	2.	2.
	3.	3.	3.
1.	1.	1.	1.

 @MedGuante
 Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt

PERFIL DE EGRESO	
1. Desarrollar competencias que al graduarse debe de tener para poder relacionar con compañeros por las horas que se debe de pasar. 2. 3. 4. 5.	
MÉTODOS SUGERIDOS	
1. Charlas Participativas o estudio / actividades con los que se relaciona con compañeros. 2. 3. 4.	
REFERENCIAS ELECTRONICAS	
Tema	URL de la Página web
1. Temas Participativas o actividades con los que se relaciona con compañeros.	1. URL de la página web.
2.	2.
INDICACIONES AL DOCENTE	
Indicaciones al docente para poder relacionar con compañeros.	

 @MedGuante
 Ministerio de Cultura y Deportes www.mcd.gob.gt

